

PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES

EL programa tiene como finalidad contribuir e impulsar el acceso y permanencia de estudiantes con desventaja socioeconómica que deseen terminar un proyecto educativo.

INFORMES:

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

EDIFICIO "A" PLANTA BAJA

HORARIO: 09:00 A 20:00 HRS

TELÉFONO: 30 30 09 46

JEFA DE DEPARTAMENTO: Psic. Alma Leticia Becerra Dávila

BECA SOCIOECONÓMICA

Apoyo económico que consiste en el descuento de un porcentaje de la mensualidad que puede ser hasta de un 100%, de acuerdo a un estudio socioeconómico.

REQUISITOS:

- Haber cursado por lo menos el primer cuatrimestre en la Universidad, contar con un promedio mínimo de 8.0 en el cuatrimestre anterior a la realización de la solicitud.
- Pago de la reinscripción del cuatrimestre por cursar, en el período marcado por el programa de becas, el cual se debe consultar en vitrinas de cada carrera, sección becas de la página web Universitaria y Facebook de la Universidad.
- Contar con documentación completa en Servicios Escolares.
- Estar libre de adeudos de los cuatrimestres cursados al momento de la solicitud.
- Llenar la solicitud de beca durante el período estipulado por la Universidad en el Departamento de Servicios Estudiantiles.

La convocatoria se abre cuatrimestralmente durante el tercer mes de cada cuatrimestre, el trámite aplica para el cuatrimestre siguiente a cursar.

BECA DE TRABAJO

Apoyo económico que permite que el estudiante desarrolle actividades de utilidad para la Universidad (en Direcciones de área, Jefaturas de Departamento, realizando trabajos como responsables de grupo en talleres y laboratorios, desarrollando programas y proyectos varios en las áreas indicadas) y con ello se obtiene un 100% de descuento en la colegiatura.

REQUISITOS:

- Haber cursado por lo menos el primer cuatrimestre en la Universidad y aprobarlo con un promedio mínimo de 8.0.
- Pago de la reinscripción del cuatrimestre por cursar, en el período marcado por el programa de becas, el cual se debe consultar en vitrinas de cada carrera, sección becas de la página web Universitaria y Facebook de la Universidad.
- Contar con documentación completa en Servicios Escolares.
- Estar libre de adeudos de los cuatrimestres cursados al momento de la solicitud.
- Llenar la solicitud de beca durante el período solicitado por la Universidad en el Departamento de Servicios Estudiantiles.

La convocatoria se abre cuatrimestralmente durante el tercer mes de cada cuatrimestre, el trámite aplica para el cuatrimestre siguiente a cursar.

BECA ACADÉMICA

Apoyo económico que premia a estudiantes sobresalientes ofreciéndoles un descuento de la mensualidad de acuerdo a su promedio.

REQUISITOS:

- Tener buena conducta.
- Haber cursado por lo menos el primer cuatrimestre en la Universidad y aprobarlo con un promedio entre 9.0 y 10
- Pago de la reinscripción del cuatrimestre por cursar, en el período marcado por el programa de becas, el cual se debe consultar en vitrinas de cada carrera, sección becas de la página web Universitaria y Facebook de la Universidad.
- Contar con documentación completa en Servicios Escolares.
- Estar libre de adeudos de los cuatrimestres cursados al momento de la solicitud.
- Llenar la solicitud de beca durante el período solicitado por la Universidad en el Departamento de Servicios Estudiantiles.

El promedio que se tomará en cuenta para la exención de pago será:

- De 9.00 a 9.5 se descontará el 50% de la colegiatura.
- De 9.6 a 10 se descontará el 100% de la colegiatura.

La convocatoria se abre cuatrimestralmente durante el tercer mes de cada cuatrimestre, el trámite aplica para el cuatrimestre siguiente a cursar.

IMPORTANTE: La fecha de apertura de cada convocatoria se abre en el transcurso del tercer mes de cada cuatrimestre, la podrás consultar en la página web Institucional y Facebook de la Universidad.

Los pagos del Banco se deben reportar en caja dentro del período marcado en la Convocatoria, de lo contrario no podrán ser considerados(as) aspirantes a esta beca.

El dictamen de Becas Institucionales UTJ se podrá consultar en el portal de la Universidad sección becas entre la tercer y cuarta semana de iniciado cuatrimestre.

BECAS FEDERALES



Cada año la Secretaría de Educación Pública a través de la **Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior** abre diferentes opciones de apoyos económicos, sin embargo el único apoyo que se tramita en la Universidad es la beca **MANUTENCIÓN**.

Los lineamientos y requisitos se publican anualmente en sección especial de esta beca en la página web universitaria y redes sociales autorizadas por la universidad.

Los lineamientos y requisitos de esta beca se especifican en la sección de la beca **CNBES (MANUTENCIÓN)**, ya que ésta es quien coordina el programa.

Así mismo **CNBES** cada año ofrece la oportunidad de tramitar algunos otros tipos de becas, como podrían ser Becas de Movilidad Nacional e Internacional, Beca de Servicio Social, Beca de Excelencia académica, Beca de Titulación y algunas otras.

Para mayor información consulta la página www.cnbes.sep.gob.mx